

La iniciativa del Grupo Nacionalista Canario permite detectar 44 centros educativos con necesidades de zonas de espacios cubiertos y de sombra



La Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, en coordinación con la FECAM, ha identificado hasta 44 centros de educación Infantil y Primaria en todo el Archipiélago en los que son necesarias intervenciones para dotarlos de zonas de sombra y zonas cubiertas para el desarrollo de actividades al aire libre, en su mayoría canchas deportivas.

La inversión necesaria para estas actuaciones se ha cuantificado en unos 10 millones de euros, que la Consejería plantea ir afrontando progresivamente en el marco de los recursos estatales para el PIEC, según informó ayer en el Parlamento Soledad Monzón, ante una pregunta formulada por la diputada del Grupo Nacionalista Canario por Fuerteventura, Lola García.

En relación con la PNL 0004 planteada en septiembre de 2015 por los diputados majoreros del Grupo Nacionalista Canario para la dotación de este tipo de infraestructuras, la consejera de Educación, Soledad Monzón, también informó de la recepción de otras 40 solicitudes adicionales de instalación de zonas cubiertas, pero en este caso relacionadas con espacios comunes, patios, etc.

Para ir abordando estas actuaciones se han definido un orden de prioridades de acuerdo con la existencia o no de espacios cubiertos alternativos en cada centro, la existencia de un proyecto técnico, etc. Todo ello, coordinado con las mejoras de accesibilidad, salubridad y seguridad, que han sumado unas inversiones de entorno a 3 millones de euros.

Lola García recordó que estas carencias se detectan sobre todo en los centros de las islas Orientales y en las zonas sur de cada isla, “que cuentan con mayores horas de insolación y no disponen de suficientes zonas de sombras para poder desarrollar actividades al aire libre con los alumnos”, expuso.

“Fruto del debate también se planteó esta misma problemática en determinados centros de las islas más lluviosas, en las que durante los meses de invierno se sufre un problema similar, imposibilitando a los alumnos hacer actividades al aire libre”. recordó.

Consideró además muy importante que a partir de ahora se pueda “fijar como criterios básicos en el diseño y construcción de nuevos centros educativos la disponibilidad de suficientes áreas de sombra y zonas cubiertas para el normal desarrollo de la actividad docente y complementaria”, terminó señalando la diputada majorera.